

ACTA DE REPLANTEO PREVIO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

D. CÉSAR SARABIA LORENZO, Director General de Espacio Público y Actividades del Ayuntamiento de Logroño, a la vista del PROYECTO REVISADO DE AMPLIACIÓN DEL TABLERO DEL PUENTE DE LA CARRETERA A-13 PARA ACCESO PEATONAL Y CICLISTA AL POLÍGONO CANTABRIA EN LOBROÑO, redactado por la empresa DESEÑOS ESTRUCTURAIS E VIARIOS.,

Se ha procedido por el técnico que suscribe a efectuar el replanteo del Proyecto, en cumplimiento del Art. 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se ha comprobado la realidad geométrica de la obra proyectada y la de cuantos supuestos de carácter básico para el contrato a celebrar figuran en el Proyecto, así como la disponibilidad de los terrenos.

De esta comprobación resulta que son conformes las expresadas circunstancias con las reseñadas en el Proyecto de referencia

Y para que conste, firmo la presente ACTA DE REPLANTEO PREVIO en Logroño, a 1 de febrero de 2023.

Director General de Espacio Público y Actividades

Fdo. César Sarabia Lorenzo

